

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión Plenaria ordinaria que tendrá lugar el martes, 27 de enero de 2015, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

1.-Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria nº 12/2014, de 19 de diciembre y extraordinaria, nº 13/2014, de 30 de diciembre.

2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la nº 25.401 a la nº 26.584 del 2014 y de la nº 1 a la nº 750 del 2015.

Comisión de Infraestructuras viarias: vías y obras provinciales

3.-Aprobación del Plan de Conservación de Vías Provinciales 2015, 1ª fase.

Comisión de Personal y régimen interior

4.-Alegaciones formuladas contra el acuerdo plenario de aprobación del sistema de evaluación del desempeño y cumplimiento de los objetivos anuales firmados a cada unidad y trabajador. Bases y criterios del complemento de productividad.

5.-Alegaciones formuladas contra el acuerdo plenario de aprobación de la relación de puestos de trabajo 2015.

6.-Corrección de errores materiales en la relación de puestos de trabajo 2015 de esta Diputación.

Comisión de Contratación, Patrimonio y Equipamiento

7.-Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia por la que se modifica la composición de la Mesa de Contratación Permanente de la Diputación Provincial de A Coruña.

8.-Aprobación de un convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de A Coruña y el Ayuntamiento de Cabana de Bergantiños para la atención de visitantes al dolmen de Dombate (Cabana de Bergantiños) y actividades culturales complementarias de puesta valor del dolmen de Dombate y la Cultura Megalítica año 2015.

9.-Aprobación inicial del expediente de alteración del cambio de calificación de la parcela nº 2 del Polígono de Sabón.

Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

10-Informe de los derechos de imposible o difícil recaudación de los recursos propios, según lo dispuesto en el artículo 193 bis del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

11.-Información sobre el período medio de pago a proveedores a que se refiere el Real Decreto 635/2014, del 25 de julio, correspondiente al mes de diciembre de 2014.

ACTUACIÓN DE CONTROL
MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS